



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022)

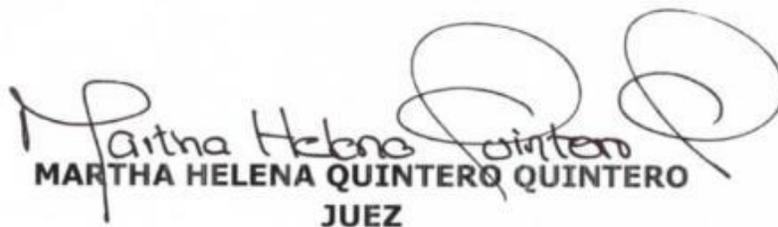
JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO.

**REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA N°
11001-33-35-015-2022-00171-00**
DEMANDANTE: JENIFER ELIANA VALENCIA CORTÉS
**DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

De la revisión del expediente se encuentra que, mediante correo electrónico del 08 de junio de 2022 la entidad accionada manifestó que dio cumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho el 01 de junio de la misma anualidad, toda vez que dio respuesta a las peticiones elevadas por la tutelante y la notificó en debida forma a través de la dirección de correo electrónico jeneli313@hotmail.com, allegando los respectivos soportes (archivos 14 y 15).

En consideración a lo anterior, se ordena poner en conocimiento de la parte tutelante la comunicación allegada por la entidad accionada, para que dentro de los tres (3) días siguientes al presente se manifieste con respecto al contenido de la misma, so pena de entenderse conforme.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

MGR